



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA

ESTADOS SISTEMA ESCRITURAL Y ORAL N° 017 DEL 2 DE JUNIO DE 2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION
2020-00065	NULIDAD SIMPLE	ANDRÉS FELIPE MATURANA GONZÁLEZ	MUNICIPIO DE TURBO - COADYUVANTES: SINDICATO DE TRABAJADORES DE TURBO Y URABÁ- SINDITRATUR – MANUEL LUCIO PORTILLO SOLERA - JHON WALTER URANGO PALACIOS - DANIELA PORTILLO BALDRICH - ESTEFANIA DUQUE MOSQUERA	31/05/2022	NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA
		ISABEL SOFÍA LASTRE MARTÍNEZ Secretaria			
Correo recepción de memoriales: j02admturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co Correo recepción de demandas: demandasturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel: (4) 827 33 36 Dirección: Cra 10 # 13-21 piso 3					
URGENTE: En días hábiles hasta antes de las 08:00 am y después de las 05:00 pm, no deben enviar memoriales al correo de este Juzgado dado que, en cumplimiento de la Ley de desconexión laboral , el Consejo Superior de la Judicatura dispuso el bloqueo de los correos electrónicos de los Despachos Judiciales por fuera del horario laboral. Por lo anterior, cualquier memorial enviado en ese lapso, no ingresará a la bandeja de entrada de los correos electrónicos, en cambio le llegará un mensaje de rebote al emisor a la bandeja de correos no deseados o spam, (revisar seguidamente). De la misma manera se advierte que tampoco llegará al día siguiente por lo tanto el mensaje deberá ser reenviado.					
SE FIJA HOY 2 DE JUNIO DE 2022 A LAS 08:00 A.M.			SE DESFIJA HOY 2 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 P.M.		